

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.



ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION
Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

El año que acaba de pasar nos deja recuerdos poco agradables.

Merced á la crisis de la corazonada, subieron al poder los canovistas.

Es decir, los hombres que son una plaga para el país.

Y para hacerla mas grande, sin duda, han publicado recientemente un decreto que será causa de que se vendan mas caros los artículos de primera necesidad y de que tomen represalias contra nuestros productos los gobiernos de otros países.

A D. Antonio y á los suyos les importa poco, por lo visto, que el pueblo se muera de hambre.

Durante el año último se han vendido miles de fincas para pago de contribuciones.

Y para colmo de males, el cólera invadió algunas regiones, causando numerosas víctimas.

¡Peste, venta de fincas para el cobro de los impuestos, hambre y los conservadores en el poder!

He aquí la herencia que nos deja el año de 1890!

La *Gaceta* publicó ya el decreto disolviendo las Cortes.

Pero antes se ha forzado todo lo posible la máquina electoral.

¡Mentira parece que el hombre del sentido jurídico haya cometido tales desafueros!

Las elecciones de diputados á Cortes se verificarán el domingo 1.º de Febrero.

Pero en Gobernacion se ha hecho ya el cálculo de los que cada partido ha de tener en la futura Cámara.

El *D. Mócrata*, órgano del general Lopez Dominguez que, como ustedes saben, figura hoy en el partido fusionista y reconoce la jefatura del Sr. Sagasta, dice en uno de sus últimos números:

«La Junta central del censo tenía al crearse, compromisos grandes que le imponía la ley, y deberes urgentísimos que le encomendaba la opinión pública.

Eran los primeros, velar por el sufragio, evitar, en en lo posible, la coacción electoral del Gobierno y conservar en toda su pureza una reforma democrática á tanto esfuerzo conseguido; eran los segundos, los de vengar á la moral política y á la voluntad de la nación, vulneradas y es-

carneadas con una crisis tan misteriosa como repugnante, tan ilógica como impopular.

¿Ha llenado la Junta central del censo sus compromisos y sus deberes?

En parte sí; en conjunto no.»

«A última hora, cuando llegaba el momento decisivo, la Junta del censo ha experimentado una especie de conmiseracion de sus adversarios; ha sentido miedo del acto de justicia que iba á cometer; se ha dividido para despojarse de la fuerza que tenía, y ha dado lugar á que el pueblo empiece á dudar de su importancia, á que el sentido político comience á desconfiar de los que había tenido por acérrimos defensores, y á que los canovistas, aprovechando la ocasion, hayan cortado por lo sano, dejándonos á todos con un palmo de narices.

Esto es lo que ha sido la junta; lo que ha debido ser se desprende, naturalmente, de nuestras anteriores quejas y censuras.

Pero en fin, ello es que ha sucedido ya; que las Cortes liberales no se han reunido, sino que han sido disueltas; que los clamores de la Junta del censo se perderán ahora más que antes en el vacío, puesto que no tiene á quien apelar en demanda de ayuda; que se cometerán todas las tropelías habidas y por haber, en la confianza de una impunidad completa, y que como resultado, ó efecto de estas tropelías, vendrán luego unas Cortes conservadoras que servirán de amparo y sosten á un Gobierno al que debió combatirle sin tregua y sin cuartel, para que no llegara á consolidarse una situación vergonzosa é inalicable.»

Aun cuando las censuras del colega van dirigidas, al parecer, á toda la Junta central, enderézalas realmente contra D. Práxedes y los demás hombres de la fusion, que, formando parte de dicha Junta no han cumplido su deber votando el dictamen del Sr. Cervera, que, de ser aprobado, hubiera hecho mucho daño al Gobierno.

A lo que parece el señor Castelar se ha enfadado con el Sr. Sagasta.

Y en verdad que hay para ello sobrados motivos.

D. Práxedes ha revelado á última hora que le importa muy poco, por quisimo, que los canovistas hagan mangas y capirotos del sufragio universal.

A él lo que le interesa es que no le miren mal en ciertas regiones.

Ni le amenacen con desheredarle para la época en que D. Arsenio vuelva á tener otra corazonada.

¡Qué error tan grande el del señor Sagasta!

Si se hubiese acordado más del pueblo que de las cosas palaciegas, es seguro que la herencia no se la disputaría nadie y que la hubiera recogido en un plazo breve.

Pero con sus complacencias cortesanas ¡sabe Dios cuánto tiempo tendrá que sufrir el látigo de los conservadores!

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta poblacion, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 16.

Política europea.

Madrid 29 de Diciembre de 1890.

SUMARIO: *Noche-buena.* — *Francia.* — *Alemania.* — *Portugal.* — *Los Estados Unidos.* — *Huelgas.*

Señor Director.

Muy señor mío: Con la Noche-buena ha vuelto el buen tiempo; la viruela, cansada de víctimas, decrece rápidamente y los madrileños al son de los villancicos y entre el estruendo de tambores, panderos y raqueles recobran su buen humor y olvidan las penas pasadas.

Los teatros hacen su acopio contando por llenos las representaciones de la tarde y de la noche, los paseos rebosan gente deseosa de tomar el sol primaveral con que natura nos dá los aguinaldos, y aunque el premio grande ha correspondido á un billete que se remitió á la Habana, el núm. 15020, nosotros nos damos por premiados con respirar libres de dengues, cóleras y viruelas.

Mucho dure y bien parezca.
En París, donde según la prensa de aquella capital, ha parecido exajerada la sentencia dictada contra Labruyere, imponiendole trece meses de prision; donde se censura la actitud agresiva del presidente del tribunal que dictó la sentencia, y donde ha renovado el cardenal Lavigerie sus declaraciones republicanas; se pierden los ecos que en la opinion fomenta la prensa, entre el ruido y la animacion de los *boulevares*, completamente ocupadas por barracas de Navidad que prestan á la capital de Francia un aspecto animadísimo.

En Berlin entre el Dr. Koch y el gobierno han planteado un contrato sobre la venta de la vacuna antituberculosa, para suministrarla únicamente el Estado.

Para su aprobacion definitiva se someterá el contrato al Consejo de Ministros y la parte referente á la cuestion económica se resolverá por el Parlamento.

En cambio en Portugal las Cortes no han de ocuparse por ahora de muchos asuntos; despues de la lectura del discurso de la corona, que será en dos de Enero próximo, las Cortes portuguesas se suspenderán hasta el dos de Abril.

El Gobierno quiere evitar discusion sobre los asuntos anglo-portugueses, pensando, y no sin razon, que solo servirían para escitar

los ánimos creando así dificultades quizá insuperables en las vías diplomáticas.

Pero entre todas las noticias que nos comunica el telegrafo, ninguna de tanta importancia como la que nos anuncia el cablegrama que une á Europa con Washington.

Mr. Harrison ha hecho público en los periódicos oficiales un decreto fijando para el día 1.º de Mayo de 1893 la apertura de la Exposicion Universal, invitando á todas las potencias para que concurran al certámen.

El orgullo de los yankees no podía tolerar que la torre más alta fuera francesa, pero ¡que serie de maravillas han de crear para oscurecer las de la última exposicion de París!

En Lóndres la huelga de los empleados de ferro-carriles reviste proporciones alarmantes; algunas vías están completamente paralizadas por falta de personal y en otras, por la misma causa, el servicio es deficiente y penoso produciendo este estado de cosas, quejas de la industria y del comercio que ve amenazados sus negocios.

De V. afectísimo S. S.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

DESDE AQUÍ.

Lisboa 1.º de Enero de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mío: Murió el año de 1890. Desapareció para siempre el año sombrío y funesto que ningun buen recuerdo nos ha dejado; ese año tan lleno de desventuras que ya mereció ser llamado el nuestro *anéé terrible!*

Los últimos momentos de ese año siniestro quiso la Naturaleza que fuesen acompañados de un digno epílogo.

El cielo torvo y brumoso; las cuerdas de la lluvia sin cesar un solo momento; el viento aullando por las calles y parcelando las aguas del Tajo!

Ni un destello siquiera del pálido sol de invierno.

Así debía de ser el último día del año.

Empieza hoy el nuevo sucesor de aquel año y con un recuerdo triste.

A las cuatro horas y media de la madrugada de igual mes del año anterior dejaba de existir en Madrid, el tenor querido de los portugueses y españoles, á cuya última nacionalidad pertenecía—el tenor Julian Gayarre.—

Otro recuerdo que hiera el corazón del verdadero portugués.

El 20 de Enero, era Portugal escupido por Inglaterra, potencia grande y fuerte, que lanzaba sobre el país pequeño y flaco, pero donde hay sangre, valor y entusiasmo, el odioso *Ultimatum*.

Dentro de pocos dias saldrá para Africa un numeroso batallon expedicionario, que castigará, como se debe, los ulteriores procedimientos de aquella gran potencia, y, quien sabe

si este castigo será extensivo á todas las villanías por ella lanzadas sobre Portugal.

El Rey recibirá hoy á los oficiales que componen la expedición que saldrá dentro de breves días, y los invitará, antes de que sigan su destino, á una comida en Palacio.

Mañana anclará el vapor *Loando*, uno de los que conducirán la expedición, para recibir á su bordo algun material.

Su afectísimo seguro servidor que s. m. b.,

PERICO.

De todo un poco.

La antevotación que hicieron en Madrid, pocos días há, los llamados coalicionistas, para designar los candidatos á la diputación á Cortes por aquella capital, revela que no proceden de muy buena fé los grupos coaligados.

Siendo cuatro esos grupos—el zorrillista, el pactista, el orgánico y el posibilista disidente—y seis los candidatos, parecía natural que todas aquellas fracciones estuviesen representadas en la candidatura.

¿Ha sucedido así? No. A los posibilistas disidentes, que presentaban al Sr. Orcasitas, los han dejado con un palmo de narices.

Y dos de los candidatos, los señores Rispa y Fernandez Carvajal, llegaron á las manos, lo cual puede ser causa de que la cuestión se ventile en cierto terreno.

¿Qué bonito espectáculo el que ofrecerán esos dos coalicionistas, si llegan á *acariciarse* con un tiro ó con una estocada!

Cierto que los que pertenecen á la coalición, pueden votar á los candidatos que más les agraden; pero es indiscutible que los directores de escena han debido procurar, puesto que los candidatos por Madrid son seis, que cada grupo tuviera, al menos, un representante.

El resultado de la antevotación no ha debido satisfacer mucho al señor marqués de Santa Marta, jefe—en apariencia—de la coalición y uno de los candidatos triunfantes, siquiera lo haya sido en tercer lugar.

Así es que el bueno del marqués ha decidido no figurar en la candidatura.

Oigan ustedes lo que nos dice con este motivo en su órgano *La Republicana*:

«Fiel cumplidor de los acuerdos de la Asamblea, he aconsejado y alentado la lucha electoral, prescindiendo de mis particulares opiniones y aguardando á que los candidatos de la Coalición fuesen elegidos, para retirarme, si lo era yo, cuando mi resolución no pudiera influir en los acuerdos tomados en los distritos y solo afectase á mi responsabilidad.

Hoy que ese caso ha llegado, me apresuro á decir á los coalicionistas:

Como Presidente de la Coalición, he cumplido y cumpliré con mi deber no separándome de sus acuerdos; como miembro de la Coalición republicana me permito usar del derecho que todos tienen á no aceptar una candidatura que pudiera conferirme una representación, en cuya eficacia no creo, para alcanzar los fines que perseguimos y que habíamos convenido en relegar á segundo término; sin dejar por esto de respetar profundamente la opinión de los que sostengan lo contrario.»

Después, á guisa de aclaración, dice *La Republicana*:

«Acata y aplaude el marqués de Santa Marta la base tercera de la Coalición, estima conveniente la lucha con los comicios y no han de faltar sus simpatías ni su apoyo á los

candidatos coalicionistas; pero estima que, como jefe de una concentración de fuerzas eminentemente revolucionarias, tiene el deber imperioso de no distraer un solo segundo de su tiempo, de los importantes trabajos que exige la dirección de un organismo llamado á cumplir tan trascendental misión en la política española.»

Pues si el marqués de Santa Marta estima conveniente la lucha en los comicios, ¿por qué no quiere que su nombre sirva en ellos de bandera y aliente á los coaligados? ¿Dónde se ha visto que en una batalla—que batallas son, aunque no se empleen fusiles ni cañones, las luchas electorales—no dé ejemplo el caudillo de uno de los ejércitos beligerantes?

El Sr. Perez de Guzman protesta que siendo «él el jefe de una concentración eminentemente revolucionaria, tiene el deber de no distraer un solo segundo de su tiempo, de los importantes trabajos que exige la dirección de un organismo llamado á cumplir una trascendental misión».

Cualquiera que lea estas palabras creerá que el marqués de Santa Marta dirige una conjuración formidable, que debe estallar muy en breve; y sin embargo, lo probable es que pase el tiempo y no ocurra nada, absolutamente nada.

Además, puede uno ser revolucionario y luchar en los comicios é ir luego á las Cortes á predicar la guerra santa.

La Comisión permanente coalicionista aconsejó, en una circular, que se voten candidatos propios allí donde sea posible la lucha, y que donde no lo sea, se apele al retraimiento.

Pero los republicanos de Málaga que figuran en la coalición, haciendo caso omiso de lo acordado por la Comisión permanente, decidieron votar en las próximas elecciones, al señor Melendez, que es coalicionista, y al Sr. Carvajal, que no lo es, ni ha hecho, ni hará probablemente, declaraciones revolucionarias.

A *El País* le ha agradado muy poco la designación del Sr. Carvajal, y así lo dá á entender en un suelto, pero *Las Noticias* de Málaga, periódico zorrillista, dice que, aparte de que la Comisión no puede hacer otra cosa que aconsejar, es lo cierto que los coalicionistas han cumplido las bases de la coalición, designando al Sr. Melendez, y que para allegar otros elementos, es conveniente votar al Sr. Carvajal Hué.

¿Por qué *Las Noticias* no avanza un poco más y declara que lo que conviene es la coalición de todos, absolutamente todos los republicanos, y que la del Liceo Rius es una coalición estrecha, que no conduce sino á aumentar las disensiones entre los que aman la República?

Después de todo, es verdaderamente risible eso de querer pasar por fieros revolucionarios muchos hombres pacíficos, que personalmente no han tomado ni tomarán parte, de seguro, en ningún movimiento de fuerza.

Sección regional.

En *El Heraldo de Madrid* hallamos la siguiente noticia:

«Nuestro corresponsal de Villanueva de la Serena nos participa, en carta de 31 de Diciembre, que el Secretario de Rena, pueblo distante de Villanueva dos leguas, y cuyo individuo era á la vez recaudador de contribuciones, ha desaparecido, llevándose en su poder unos 6.000 reales.»

No llevamos la cuenta.

Pero los casos ocurridos desde que son poder habrá demostrado á los

conservadores que son tan desgraciados como siempre.

Cuando las epidemias no se llevan a los vivos, corren éstos con los fondos que tienen á mano.

Ha sido jubilado el notario de Cabeza del Buey D. Manuel de Tena Peña.

Parece que se encuentra fuera de peligro el ex-presidente de la Diputación provincial D. Manuel Balmaseda.

Lo celebramos.

El candidato fusionista D. Casimiro Lopo, ha recorrido los pueblos de la circunscripción.

En una reunión verificada en Villar del Rey por los representantes de varios comités republicanos de Mérida-Alburquerque, fué votada por mayoría la candidatura de nuestro querido amigo D. Joaquin Sama Vinagre.

De los 21 votos emitidos obtuvo 11 el Sr. Sama y 8 nuestro amigo don Carlos Perez Toresano, quien se propone trabajar con mas entusiasmo que si se tratase de su candidatura, por el triunfo de la del Sr. Sama.

Así lo hemos oído de labios del mismo Sr. Perez, á quien hemos tenido el gusto de saludar hoy.

La lucha ha de ser muy reñida en el distrito de Mérida-Alburquerque.

Los republicanos de este último partido judicial se proponen trabajar con gran decisión y los del de Mérida harán lo mismo que los de Alburquerque, á juzgar por las palabras que hemos oído al Sr. Perez Toresano.

Sección local.

Se encuentra en Badajoz el candidato conservador á la diputación á Cortes por el distrito de Almendralejo, D. Mateo Jaraquemada.

También ha venido á la capital don Luis Perez de Guzman, candidato adicto por la circunscripción.

Dícese que el Sr. Perez de Guzman ha recomendado eficazmente la resolución favorable de una solicitud de indulto en que está interesado un amigo nuestro á quien puede considerarse como víctima de los rencores políticos.

También se dice que el Sr. Perez de Guzman ha manifestado su estrañeza al saber que otro candidato es el que quiere hacer ver que son suyos los trabajos que en aquel asunto viene haciendo el Sr. Perez de Guzman.

Ignoramos si tales noticias tienen algun fundamento.

Ayer se reunió la Diputación provincial.

Para la comisión permanente de actas fueron nombrados cuatro conservadores.

Los fusionistas no quisieron admitir un puesto que les reservaron los conservadores.

Segun hemos oído, al banquete celebrado el día 1.º por los republicanos progresistas, no concurrió, como algunos esperaban, un ex-diputado de la circunscripción.

Y por lo tanto no se hicieron las declaraciones verbales que venían anunciando algunos zorrillistas.

Se leyó, segun nos dice, una carta, que dió lugar á ciertas frases del señor D. Antonio Gil Martinez, de Olivenza.

No hubo brindis.

En la mañana del 5 llegarán á Badajoz en el tren correo de Portugal algunos de los individuos de la Juventud republicana de Madrid, y en la tarde del mismo día vendrán los demás que componen la comisión.

Esta se propone recorrer algunos pueblos de la provincia.

Bienvenida sea.

A los republicanos extremeños les toca ahora demostrar que no se ha amortiguado en nuestra provincia el entusiasmo grande que hace algunos años inspiraban los ideales que defendemos.

Ya no hay duda: los conservadores están en mayoría en la Diputación provincial.

La influencia que en la actual situación tiene el general Sagunto, es causa de que el Sr. Castro, elegido como ministerial en tiempo de los fusionistas, esté hoy al lado de los conservadores, ó al menos no se atreva á hacerles la guerra.

Otro diputado, á quien se consideraba adicto personalmente al señor Fernandez de Soria, resulta ahora conservador.

Todas las actas referentes á la última elección provincial han sido aprobadas.

La relativa al distrito de Jerez-Fregenal, la impugnó el Sr. Ceballos, en lo concerniente al Sr. Cuevas; pero nada llegó á conseguir.

Fuó admitido como diputado dicho Sr. Cuevas.

D. Emilio Muñoz ha sido nombrado presidente de la Diputación provincial.

Y Vicepresidente D. Luis Gonzalez Chacon.

El Diputado Sr. Platero no ha venido á la capital.

A qué obedece esto? A tibieza ó á *cucología*?

También D. Juan Duarte ha dejado de concurrir á las sesiones por causa, segun nos dicen, de hallarse enferma su esposa.

El Sr. Muñoz ha obtenido 19 votos para la presidencia de la Diputación.

Como los conservadores no son mas que 17—incluyendo en este número el Sr. Castro, que viene á serlo por causa de la conjunción—es indudable que dos diputados de los que figuran como de oposición, dieron sus votos al Sr. Muñoz.

La comisión permanente la componen D. Francisco de Sales Gutierrez, que es el Vicepresidente de ella; D. Ramon Ayala, D. Diego Garcia Romero, D. Teodosio Fernandez, D. Manuel Lopo, D. José Castro Rendón, D. José Rengifo y D. Mariano Fuentes.

Se cree que por consecuencia de formar parte de la comisión permanente cesará el Sr. Lopo (D. Manuel) en el cargo de delegado de la Diputación en los establecimientos de beneficencia.

Los que tal creencia abrigan la fundan en que el delegado tiene que formalizar cuentas de que conoce la Comisión permanente.

En el año de 1882, si mal no recordamos, compró la Diputación provincial dos casas en esta ciudad, á fin de agregarlas á los establecimientos de beneficencia.

Como desde que se hizo la compra hasta hace poco que se verificó el derribo, han vivido en dichas casas diferentes personas, se nos ocurre

preguntar: ¿se ha cobrado algo por el alquiler de aquellas fincas? Y en caso afirmativo ¿qué inversión se ha dado a las cantidades percibidas?

Parece que D. Santos la Hoz ha dirigido cartas en los últimos días, á algunos republicanos de esta ciudad, recomendándoles la candidatura de D. Eduardo Baselga.

En la Audiencia.

Hoy se ha visto en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Jerez de los Caballeros contra Maria Mahugo y cinco mujeres más, vecinas todas del Valle de Matamoras, por lesiones.

El suceso ocurrió hace algunos meses é iba tomando las proporciones de una batalla campal.

La defensa ha estado á cargo de los señores Jaronés y Navarrete y Rino.

El pueblo del Valle de Matamoras es de aquellos en que son más frecuentes los delitos contra las personas.

Son muchas las causas por asesinato, por homicidio y lesiones, que desde el planteamiento del juicio oral se han visto ante la Audiencia de Badajoz, y en los cuales estaban complicados individuos que residen en aquel pueblo de escaso vecindario.

El Sr. D. Federico Romaña España tomó posesion en 1.º del corriente del cargo de Administrador principal de Correos de esta provincia.

Le damos las gracias por el atento B. L. M. que con tal motivo nos acaba de dirigir.

En casa del doctor Ferradas.

El director del Hospital militar, señor D. José Ferradas, formó el propósito de dar en su casa un concierto.

Y como el doctor es de aquellos que dicen que querer es poder, realizó su propósito en la noche del miércoles último.

Aun cuando las nubes no cesaron, durante todo el día, de obsequiarnos con profusion, á las diez de la noche la casa del doctor estaba invadida, así puede decirse, por una numerosa concurrencia.

Inauguró el concierto una seccion de la Orquesta española, bajo la direccion del Sr. Hermida, con la sinfonía de *Hernani*, que fué muy bien ejecutada y arrancó al auditorio entusiastas aplausos.

Después, los mismos profesores tocaron con gran precision el preludio del tercer acto del *El anillo de hierro* y *La marcha del profeta*.

La distinguida señorita doña Maria Romero nos hizo oír en el piano unas variaciones sobre *La jota aragonesa*. ¡Qué ejecución tan admirable! ¡Qué agilidad tan sorprendente! ¡Qué notas tan bellisimas las que brotaban de aquel instrumento! El público escuchó deleitado las variaciones, y tributó á tan notable profesora una ovacion grande.

Por más que no formase parte del programa, la citada Srta. doña Maria Romero y su hermana doña Casimira, accediendo, con la finura y la amabilidad que les son propias, á los ruegos de algunos de los concurrentes, se prestaron gustosas á darnos otra gallarda muestra de su talento artístico, tocando en el piano las variaciones concertantes sobre la *marcha Filtro*.

Esta inspirada pieza musical fué ejecutada con tal brillantez, con tan exquisito gusto, que el público no pudo menos de manifestar su admiracion dos ó tres veces, prorumpiendo, cuando cesaron las últimas notas, en estruendosos aplausos.

Orgullosos debemos estar los extremeños de que sean paisanas nues-

tras dos profesoras de mérito tan reconocido como las señoras doña Maria y doña Casimira Romero.

No menos orgullosos debemos estar de que Badajoz cuente con una artista que reúne las condiciones de doña Agustina Alba.

Esta señorita, tan bella y tan simpática, habia de cantar, según el programa del concierto, una romanza de *Marina*; pero no opuso el menor reparo, accediendo á las súplicas que se le hicieran, en hacer oír antes, acompañándose ella misma al piano, la preciosa melodía *Non tornó*, que le proporcionó un triunfo completo.

Pero mayor, si cabe, fué el que obtuvo en la romanza de *Marina*, que cantó con una expresion y un sentimiento incomparables, demostrando que vocaliza muy bien. El bello rostro de Agustina Alba se transformó en aquellos momentos, sobre todo al decir aquella señorita:

«Pensar en él es mi delicia, mi solo bien.»

¡Dichoso, decíamos para nosotros, el que logre que esta señorita cante esas frases poniendo en él su pensamiento!

La misma señorita de Alba y el señor D. Manuel Corbacho nos deleitaron con una fantasía para piano y violín, de Osborne y Berriot, que fué ejecutada admirablemente, ofreciendo ocasion, tanto á Agustina Alba como al Sr. Corbacho, para que el público les hiciera justicia prodigándoles aplausos tan repetidos como entusiastas.

El Sr. Gomez (D. Antonio) los obtuvo también al tocar en la flauta, acompañado por la orquesta, una fantasía sobre motivos de *Norma*. En esta notable pieza musical, cuya ejecución ofrece no pocas dificultades, demostró el Sr. Gomez que sabe sacar gran partido de aquel instrumento. Los concurrentes le otorgaron la recompensa más grata para un artista.

Terminado el concierto, se rindió culto á la diosa Terpsicore, y hasta se bailó un *minué* por algunas parejas.

En resumen: una velada muy agradable que satisfizo á los que como nosotros tuvieron el gusto de asistir á ella, correspondiendo á la invitacion del doctor.

Las bellas y simpáticas hijas del Sr. Ferradas, en union de éste, hicieron los honores de la casa con la amabilidad que les reconocen todos los que tienen el gusto de tratarles.

El bello sexo estuvo dignamente representado en la reunion, pues concurren la señora de Gonzalez Chacon, la de Gonzalez Zaragoza, la de Villaoz, la señorita de Sabater, la señorita de Alba y Llinás, la señora de Zancada, la señora de Muslera, la señora y señorita de Lopez Acedo, la señora y señoritas de Romero, la señora y señorita de Lobaton, la señora de Merino, las señoritas de Cisneros, la señorita de Serrano, la señora de Garcia Marquez, la señora de Búrgos, la señora de Mendoza, la señora y señorita de Servert, la señora y señorita de Justiniano, la señora de Torrontegui, la señora de Tenorio, la señorita de Araujo, la señora y señorita de Gomez Blas, la señora de Garcia, la señorita de Alvarez (doña Pilar), la señora de Camos, la señora y señorita de Masip, la señora de Torralbo, la señora de Maldonado, la señorita de Búrgos Salgado, la señora y señorita de Moreno, la señora y señoritas de Diaz.

La representacion del sexo feo fué aún más numerosa.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Dificultad en la Respiracion, Resfriados, Catarros.—Pueden presentarse millares de certificados relativos á la eficacia que poseen estos remedios para la curacion del asma, de la consuncion incipiente y de los desórdenes del pecho y de los pulmones. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho y las espaldas penetra el cutis, es absorbido y se dirige inmediatamente á los pulmones. Una vez allí el balsamo identificándose con la masa entera de la sangre circulante neutraliza ó espesa esas impurezas que constituyen el fundamento de la consuncion, del asma, de la bronquitis y la neumonia. De este modo son fácilmente curadas las afecciones pulmonares. En aquellos casos de asma en que cuando hace un tiempo nebuloso ó húmedo el enfermo se siente casi ahogado á consecuencia del mal que le aqueja, el puede obtener un alivio pronto acudiendo á las Pildoras y el Ungüento Holloway, cuyos medicamentos curan asimismo la tos seca que caracteriza á la consuncion y remedian la expectoracion constante de que vá acompañada la bronquitis.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

No más calenturas.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

Badajoz, SR. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez. Huelva, Sr. Figueroa. Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20. Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez. Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

LA PREVISION.

Compañía de seguros sobre la vida á prima fija DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8. y Dormitorio de San Francisco, núm. 8 CAPITAL SOCIAL, 5.000.000 DE PESETAS.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas inmediatas y diferidas y depósitos devengando interés.

Para más informes, detalles y prospectos, en la Delegacion de esta provincia, á cargo de DON VICTORIANO CAMACHO,

Plaza de la Constitucion, 12. Badajoz. AGENTE GENERAL EN EXTREMADURA, D. Cayetano Lledó, Corregidores, 13.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA.

Casa fundada en 1859. Echegaray, 8, duplicado, Madrid.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineacion, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 25 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado con 107 grabados y 16 planos para la instalacion de campanillas electricas, tubos acusticos y pararrayos por el constructor de aparatos electricos D. Ildefonso Sierra. Precio 150 pesetas, franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 150 pesetas.—Tarifas gratis.

Coleccion de 12 planos para instalaciones telefónicas. Precio 5 pesetas: cada plano suelto 50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precision, para la instalacion de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.



La Inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades **SEGRE-FAS**, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

Unicos agentes en España FURNÓ Y C.º - BARCELONA.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES, Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»



Barainca,

DENTISTA.

Elizir y polvos dentríficos.

Granado, 4.—Badajoz.

INTERESANTE.

A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle Gabriel, núm. 43, que renta 1.920 reales anuales, en 30.000 reales.

Otra calle Santa Lucia, núm. 32, que renta 840 reales anuales, en 15.000 reales.

Otra Calle Gobernador, núm. 44, que renta 720 reales anuales, en 10.000 reales.

Otra Melchor Evora, núm. 6, que renta 540 reales anuales, en 10.000 reales.

Granero, Melchor Evora, núm. 4, que renta 360 reales anuales, en 8.000 reales.

Dirigirse á su dueño, GRANADO, 55, PRINCIPAL.

ARRIENDO.

Se arrienda á pasto y labor la dehesa nombrada El Censualista con sus agregados, su cabida 760 fanegas en el termino de Talavera la Real. Linda poniente con el Potosí, por norte y saliente con las padroneras y dehesa boyal de dicho pueblo y por medio dia con Valdelachina, propia de los herederos de don Sancho Bejarano.

El que quiera arrendarla, puede pasar á tratarla á la calle de Aduana número 2, en esta capital.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS. Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de terminos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4.75 centimos de interes y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realizacion de los mismos, compra de acciones y cedulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento, dirigirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO, ABOGADO.—Mérida.

ARRIENDO.

Los aprovechamientos de bellotas, el de yerbas, pasto y labor en varios lotes de la dehesa Los Espartales, termino de Torre de Miguel Sesmero.

MANUEL RUIZ Y CAMPOS.

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS. Badajoz.—Santo Domingo, número 58, pral. Tip. La Minerva Extremeña.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Mejico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa —Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camión a la estación del ferro-carril.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 PÉSETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 0 de Junio de 1890.

Suma del activo	Pesetas.	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660'00
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10 268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanaoria, Pozo, 1, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESAS

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

CHOCOLATES MAGAS LOPEZ

Madrid-E-corial

Elogiados por toda la prensa del globo.

Premiados con 36 Medallas de oro y Diplomas de honor.

Venta diaria, 7.000 kilos.

Basta probar estos especialísimos Chocolates una sola vez, para darles la preferencia entre todas las clases conocidas.

Exíjase la verdadera marca.

De venta en todos los establecimientos de comestibles de Madrid y provincias.

Depósito central: MONTERA, 35.

Oficinas: Palma alta, 8.—Madrid.

ANTONIO COVARSI

Agente de Aduanas.

Almacén de armas y efectos de caza.

Especialidad en escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles Norte-americanos.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

PRECIOSA COLECCION DE REVOLVERS DE BOLSILLO.—PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

Monturas, estribos, bridas, bocados, espuelas, etc.

Almacén de pianos, música, órganos é instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

29, Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al día.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERO CÉNTRICO-REGULADOR y de PLOTA AUTOMÁTICA y del OCLUSOR-RESTRICTIVO; aprobados por LA REAL ACADEMIA. De venta en las principales Farmacias y Droguerías. Pídase el folleto: Cármen, 84, 1.º—Barcelona.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico a los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones analogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

VALIEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE ECLIPSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.